

## VEHICULOS NO ASEGURABLES

- Vehículos que han sido declarados en PÉRDIDA TOTAL por alguna compañía de seguros.
- Vehículos en rifa o de colección.
- Vehículos con cobertura de daño propio mayores a 10 años y con valor comercial menor a US\$ 2,500.
- Vehículos en el extranjero.
- Vehículos descapotables (convertibles).
- Vehículos híbridos o eléctricos.
- Vehículos con puertas de apertura vertical (lsd doors).
- Vehículos de competencia o preparado para competir.
- Vehículos blindados.
- Vehículos con modificaciones en el motor o estructurales respecto a su versión original.
- Vehículos que han tenido pérdida total.
- Vehículos vendidos como salvamento.
- Vehículos que hayan sufrido daños por agua y/o inundación.